



Miguel González, Araceli Burguete Cal y Mayor y Pablo Ortiz-T., coordinadores
La autonomía a debate:
Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina
 Serie Foro, FLACSO, Quito, 2010, 595 págs.

El reclamo autonómico en América Latina ha sido producto de un largo camino de avances y retrocesos marcado por la diversidad de fuerzas que lo han utilizado como bandera de lucha con fines heterogéneos. Sin embargo, su consolidación ha cobrado legitimidad en el contexto del autoreconocimiento de los pueblos indígenas como actores sociopolíticos, los cuales: obtienen un peso determinante una vez que tienen la posibilidad de plantear sus demandas en el escenario de una negociación más amplia acerca del régimen político del país; logran poner en crisis el paradigma de la nación mestiza y al conjunto de políticas que lo hacen posible; alcanzan, como fundamento legítimo, el derecho a la libre determinación; y son capaces de desbor-

dar sus propios intereses sectoriales para esgrimir la petición autonómica como una necesidad de la sociedad en su conjunto.

La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina, resulta una interesante compilación de textos cuyo antecedente más inmediato fue el Seminario “Construyendo el Estado multiétnico desde sitios políticos múltiples”, realizado en Quito en noviembre del 2008, donde se presentaron la mayoría de los ensayos recogidos en el volumen. Con el objetivo de debatir sobre las definiciones, contenidos, sujetos y escenarios autonómicos, los ensayos abordan el tema desde la perspectiva del sujeto cultural. Partiendo del hecho constatable de la realidad social, política y jurídica plural latinoamericana, el texto se centra en el debate de la autonomía, que encuentra en la base comunitaria cultural el principio de la reorganización del Estado. La identidad cultural como presupuesto de la conformación del sujeto público de descentralización política es, de tal suerte, la mira de análisis de la presente obra.

Estructurado a partir de seis secciones, el libro presenta el complejo panorama de la teoría y la praxis de las autonomías indígenas a lo largo y ancho de la región latinoamericana. Dicha complejidad se hace manifiesta a partir de la multiplicidad de enfoques que articulan el análisis, con miradas provenientes de la filosofía, la historia, la antropología, la sociología, el derecho y las ciencias políticas, en lo cual radica uno de los principales aciertos del texto.

En la primera sección, “Autonomía indígena en América Latina: un panorama”, el ensayo de Miguel González establece las diferencias entre las autonomías territoriales indígenas y los regímenes autonómicos constitucionalmente reconocidos en varios países de América Latina; el trabajo de Araceli

Burguete Cal y Mayor apunta a una reflexión alrededor de las nociones de autonomía desde las luchas de los pueblos indígenas; mientras que René Kuppe narra la evolución jurídica de los conceptos de libre determinación y autonomía, y su tratamiento por el Derecho Público Internacional.

El segundo bloque apunta al balance de logros y desafíos de los regímenes autonómicos en la región a través del estudio de dos casos centrales: Colombia y Nicaragua, a partir de las reflexiones de Astrid Ulloa y Juliet Hooker.

La tercera sección, “Autonomías, asambleas constituyentes y Estado plurinacional”, contiene reflexiones que versan sobre los nuevos procesos de reformas constitucionales en el subcontinente, fundamentalmente, el de Ecuador. El trabajo de Consuelo Sánchez es un serio estudio teórico sobre los regímenes autonómicos. Por su parte, Pablo Ospina se centra en las demandas indígenas autonómicas en Ecuador y Jhon Antón Sánchez hace hincapié en las peticiones de los territorios ancestrales afroecuatorianos.

La cuarta sección analiza los diferentes casos de autonomías que han sido entendidas como procesos en su dinámica social y jurídica. En ésta se unen los estudios de Mariana Mora, Santiago Bastos y Xavier Albó para examinar los casos de México, Guatemala y Bolivia.

En la quinta sección, “Representación política y autonomía”, Dolores Figueroa analiza la temática de la participación político-electoral de mujeres kichwas y miskitas en gobiernos autónomos y locales, análisis que está atravesado por el estudio de la representación política ligada al género y la etnicidad. Por otro lado, Salvador Martí i Puig y Margarita Gómez-Reino se centran en el proceso de descentralización política y movilización de los pueblos indígenas en América

Latina a partir de un estudio comparado entre América Latina y Europa.

En la última sección, los autores dan cuenta de la problemática autonómica en contextos globalizados. Pablo Ortiz-T. estudia el caso de la lucha por el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades indígenas del centro-sur amazónico del Ecuador; por su parte, Osvaldo Jordán Ramos analiza las relaciones de poder, ambiente y pueblos indígenas en Panamá, y Christian Martínez Neira aborda las relaciones entre la autonomía, la esfera pública y la alianza en la sociedad mapuche.

Sin lugar a duda, el libro realiza un serio abordaje a una serie de categorías, instituciones, relaciones, contextos políticos, sociales e históricos; analiza los nexos entre autonomía y procesos de descentralización política-administrativa; la constitución de regímenes autonómicos dentro de la concepción plurinacional del Estado; explora modos de coexistencia e imbricación de sistemas de democracia directa, comunitaria y representativa; ubica el derecho a la autodeterminación como elemento central para la reivindicación autonómica de las naciones indígenas y cuestiona los paradigmas del Estado-nación, del colonialismo interno, del asimilacionismo/integracionismo y del multiculturalismo.

En la obra convergen importantes observaciones sobre el actual marco legal de las autonomías en América Latina. Desde el Derecho Público Internacional se recapitulan los debates legales que sentaron las bases jurídicas y doctrinales de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007; se aportan interesantes notas sobre los procesos constituyentes acontecidos en Bolivia y Ecuador, y se comenta críticamente el marco constitucional de aquellas autonomías que tienen lugar dentro del Estado.

A lo largo de la obra se ofrece una multiplicidad de definiciones sobre autonomía. El amplio abanico de enfoques va desde su entendimiento como principio de la estructura política-administrativa del Estado, como derecho de autodeterminación de las naciones, como un paradigma en proceso de emergencia, como régimen político, como estatus político de los pueblos indígenas. Sin embargo, esta diversidad de definiciones, con sus aciertos y limitaciones, es funcional al objetivo declarado desde el inicio de la obra: aportar pluralidad de criterios para fomentar el debate sobre la problemática autonómica. Esto último lleva a los coordinadores a plantear desde las primeras páginas la necesidad de hablar de “autonomías” en lugar de “autonomía” en singular.

Así, el aporte fundamental de esta obra se encuentra en las claves ofrecidas al lector para afrontar el debate sobre el fenómeno autonómico en el subcontinente, en tanto realidad que cada vez se impone con mayor fuerza como estrategia en el proceso de construcción democrática de sociedades plurales. Sin embargo, se extraña un análisis que, aun cuando tenga a las autonomías indígenas como centro, trate con mayor profundidad la necesaria articulación de este proyecto con el Estado, sobre todo a partir de la reconfigu-

ración en América Latina de Estados en los cuales el régimen autonómico ha sido diseñado sobre todo el territorio nacional y sobre la totalidad de la población (por ejemplo Bolivia y Ecuador). Éste es un elemento importante, toda vez que el estudio de las autonomías, posicionado sólo desde la realidad indígena, puede caer en el error histórico y político de resultar tan excluyente como la organización del poder estatal dentro del paradigma del Estado-nación.

No obstante, al margen de esta anotación, el texto cuenta con el mérito de enfrentarse a la problemática autonómica desde la realidad del movimiento indígena internacional que ha logrado dotar de una amplia legitimidad a su petición. Esto como resultado de décadas de luchas en la arena política, de una profunda madurez ideológica y la proyección de una coherente línea de acción política, que ha permitido incluir a la autonomía como parte de un paquete de reivindicaciones de mayor alcance en tanto apunta a la transformación de las bases de estructuración del Estado.

Liliam Fiallo
Estudiante de maestría,
FLACSO-Ecuador